



MANCOMUNIDAD INTEGRAL  
Campo Arañuelo

**Expediente n.º: 923/2020**

**Procedimiento:** Pruebas de Selección por Concurso de Méritos (Personal Laboral Temporal) de una plaza de educador/a social en Programa de Prevención con familias y menores en riesgo social (PROPREFAME) para la anualidad 2020.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON FAMILIAS Y MENORES EN RIESGO SOCIAL (PROPREFAME) PARA LA ANUALIDAD 2020.**

En Rosalejo (Cáceres), sede de la Mancomunidad Integral de Municipios Campo Arañuelo, siendo las 13:00 horas, se reúne el tribunal calificador para la selección Concurso de Méritos (Personal Laboral Temporal) de una plaza de educador/a social en Programa de Prevención con familias y menores en riesgo social (PROPREFAME) para la anualidad 2020, que queda constituido como sigue:

Presidente: D<sup>a</sup>. María del Carmen Sánchez Marcos, Educadora Social de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

Vocal: D<sup>a</sup>. Patrocinio Bermejo Dávila. Agente de Igualdad de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

Vocal: D. José María Serradilla Martínez, Gerente de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

No asisten:

- Purificación Morgado Simón, Agente De Empleo y Desarrollo Local de esta Mancomunidad.
- Alberto García Ruiz funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Almaraz.



MANCOMUNIDAD INTEGRAL  
Campo Arañuelo

Asiste, asimismo, en calidad de asesor del tribunal D. Francisco Javier Antón García, secretario-interventor interino de la Mancomunidad Integral de Municipios Campo Arañuelo, nombrado al efecto por resolución de presidencia de 5 de agosto de 2020.

Constatando la presidencia que asisten 3 de los cinco componentes del tribunal y de que se cumple con el cuórum necesario de conformidad con lo prevenido en la Ley 39/2015 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se declara válidamente constituido el tribunal y se da comienzo a la sesión:

Primero. - Nombramiento de secretario del tribunal.

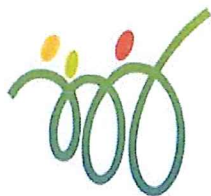
Dada la inasistencia de D. Alberto García Ruiz, designado secretario del tribunal por la presidencia, por la unanimidad de los asistentes se acuerda que desempeñe las funciones de secretaria del tribunal Dña. Patrocinio Bermejo Dávila.

Segundo. - Baremación.

Previamente al inicio de la valoración de méritos alegados por los aspirantes, por la unanimidad del tribunal se acuerda:

- Dado que en las bases no se especifica en la cláusula sexta b) si el cómputo de cada treinta días es por cada contrato individualizado o en cómputo total, se acuerda por el tribunal para valorar este apartado optar por la suma de todos los días de duración de todos los contratos dentro de cada apartado de experiencia.
- Dado que en las bases no se especifica nada respecto de la duración de jornada a efectos de valoración de la experiencia laboral, se acuerda por el tribunal no discriminar en cuanto a la duración de la jornada.

De este modo se procede a la baremación de méritos alegados, arrojando dicho proceso el siguiente resultado:



MANCOMUNIDAD INTEGRAL  
Campo Arañuelo

APELLIDOS , NOMBRE	FORMACIÓ N máximo 2 puntos	EXPERIENCIA máximo 6 puntos		TOTAL Máximo 8 puntos (FORMACIÓN + EXPERIENCI A)
		EDUCADORA SOCIAL PROPREFAME/PA F máximo de 4 puntos	EDUCADOR A SOCIAL máximo de 2 puntos	
CARRETER O DÍAZ, MARÍA	0	0	0	0
HERNANDE Z FRAILE, MÓNICA	0,25	1		1,25
DANGLADE ROPERO, TATIANA	0,42	0,40		0,82
PLAZAS BALOCAS, RAQUEL	0,06	0,60	2	2,66

Y en atención de lo anterior, se acuerda hacer a la Presidencia de la Mancomunidad propuesta de contratación en favor de D. RAQUEL PLAZAS BALOCAS.

Concluido el objeto de la sesión, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, a la hora de la firma.

Y para constancia de lo tratado yo la secretaria redacto la presente acta, que someto a la firma de la presidenta y vocales presentes, para constancia de lo tratado.

En Rosalejo (Cáceres), a 6 de agosto de 2020.

MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS CAMPO ARAÑUELO

PLAZA MAYOR 3, 1ª PLANTA. 10.391 ROSALEJO (CÁCERES)// TLF. 927547357// WWW. campoaranuelo.org



MANCOMUNIDAD INTEGRAL  
Campo Arañuelo

**LA PRESIDENTA**

M<sup>a</sup> del Carmen Sánchez Marcos

**LA SECRETARIA**

Patrocinio Bermejo Dávila

**VOCAL**

José María Serradilla Martínez